

PROYECTO DE BILINGUISMO

DOCENTES RESPONSABLES

DIONE LUPITA PATIÑO

MARÍA OLANDA SÁNCHEZ NIETO

JOHN HARVEY SÁNCHEZ

CLAUDIA YAMILE GONZALEZ

ELBERT PRIETO

ANGELA DEL PILAR AVELLA ALVARADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CARMEN DE CARUPA  
CARMEN DE CARUPA- CUNDINAMARCA  
2021

## INTRODUCCIÓN

Hoy el mundo se encuentra en un proceso de globalización donde el dominio de un segundo idioma es muy importante para poder sobrevivir y afrontar los grandes retos que aparecen día a día; también, para poder interactuar con individuos de otras áreas del mundo, conocer diversas culturas, entender las ideas pensamientos de grandes pensadores, y gozar de los avances tecnológicos que están en auge.

Nosotros como docentes debemos preocuparnos por mejorar la calidad de educación y debemos estar preparados para enfrentar este reto y estar actualizados con los diferentes temas que están a la vanguardia relacionados en los estilos educativos que permiten que nuestros estudiantes adquieran y apropien mejor el conocimiento impartido en las aulas; pero es necesario que tratemos de dominar un segundo idioma como lo es el “INGLÉS”; ya que este es un idioma muy utilizado en diferentes campos para la vida moderna y está en nosotros los docentes brindar las mejores bases académicas para que nuestros estudiantes logren entender, comprender y algún día ser transmisores de su propio pensamiento en otro idioma.

Actualmente observamos como los estudiantes no poseen los conocimientos necesarios en el uso de una lengua extranjera, y por tal razón los resultados que obtienen no son los más satisfactorios. Sabemos que para alcanzar excelentes resultados se deben buscar las mejores estrategias y métodos que permitan mejorar la calidad académica de nuestros estudiantes y con ello posicionar a nuestro colegio como uno de los mejores de la región.

El proyecto de bilingüismo institucional pretende involucrar a los docentes de primaria y de otras áreas en el proceso de enseñanza aprendizaje de la lengua extranjera Ingles para así motivar a nuestros estudiantes a aprender otro idioma y mejorar el nivel de esta lengua en nuestra institución. Para poder lograrlo se debe tener en cuenta conceptos de bilingüismo, metodología, estrategias pedagógicas, capacitación, enseñanza – aprendizaje, niveles de dominio de una segunda lengua.

## MARCO LEGAL

El artículo 21 de La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) dispone que los establecimientos educativos deban ofrecer a sus estudiantes el aprendizaje de una lengua extranjera desde el nivel básico. En consecuencia, el Ministerio de Educación Nacional define en la década de los noventa los lineamientos curriculares para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en la educación básica y media. Sin embargo, la mayoría de los estudiantes aún continúa teniendo un bajo nivel de inglés (<A1-A1: básico), el cual se deriva de la baja competencia comunicativa en lengua extranjera de la mayoría de los docentes del área (A1 – A2: básico).

A finales del 2004, el Ministerio de Educación suplió la necesidad de contar con un marco de referencia común para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas, al adoptar el Marco Común Europeo de Referencia por la solidez de su propuesta y su aplicabilidad al sector educativo. A partir de ese marco de referencia, se establecieron en primer lugar las metas de nivel de lengua para las diferentes poblaciones, y luego se formularon los estándares de competencia en inglés para la educación básica y media, los cuales se publicaron en diciembre de 2006.

**El Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación** es el resultado de más de diez años de investigación llevada a cabo por especialistas del ámbito de la lingüística y de la pedagogía, procedentes de 46 Estados que hacen parte del Consejo de Europa.

Se elaboró pensando en todos los profesionales del ámbito de las lenguas modernas. g Pretende suscitar una reflexión sobre los objetivos y la metodología de la enseñanza y el aprendizaje, facilitar la comunicación entre estos profesionales, y ofrecer una base común para el desarrollo curricular, la elaboración de programas y exámenes y criterios de evaluación, contribuyendo de este modo a la movilidad entre los ámbitos educativo y profesional.

Entre sus aportes para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación se destacan: el enfoque por competencias, donde lo importante es el uso de la lengua en contextos; las descripciones concisas de categorías de uso de lengua (comprensión auditiva, de lectura; interacción y expresión oral y escrita); los niveles comunes de referencia, que van de A1 hasta C2; la escala de descriptores de competencia idiomática, y las pautas metodológicas para quienes enseñan y aprenden una lengua.

El Marco aporta nuevos enfoques con el fin de abarcar la dimensión del uso social y el análisis de los factores lingüísticos y extralingüísticos, que concurren en la comunicación; enfatiza la idea del papel protagónico del alumno con respecto a su propio aprendizaje; amplía el concepto de autonomía en la medida en que el alumno es cada vez más

responsable de la toma de decisiones sobre su desarrollo como persona que aprende una lengua; diversifica la función del profesor, una persona que sabe el idioma y sabe enseñarlo (competencias fundamentales), y un mediador que asume la tarea de crear las condiciones adecuadas para potenciar en los alumnos la apertura hacia el aprendizaje de lenguas y la valoración de otras culturas y visiones del mundo; fomenta el interés por las variables individuales de los alumnos y, en particular, por la dimensión afectiva en la enseñanza de lenguas y su papel en el aprendizaje: estilos de aprendizaje, motivación, transacciones en el aula y procesos interculturales; y busca el equilibrio entre la dimensión lingüística y la pedagógica, y el énfasis en el currículo como el nexo de unión entre la teoría y la práctica, ámbito en el que se adoptan decisiones compartidas por quienes participan en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Este marco de referencia parte del principio de que aprender una lengua enriquece, en la medida en que permite adquirir una nueva personalidad social y el conocimiento de otras culturas. El Marco común europeo de referencia establece una serie de niveles para todas las lenguas a partir de los cuales se favorece la comparación u homologación de los distintos títulos emitidos por las entidades certificadas.

Recopilando información acerca de los distintos niveles propuestos por otras entidades y autores, los encargados del proyecto observan que el número más adecuado de niveles para el aprendizaje, enseñanza y evaluación de las lenguas es seis, que no coinciden con los niveles clásicos de *básico*, *intermedio* y *avanzado*, al estar situados por encima o por debajo de ellos, respectivamente. Con base en esto, se elabora una distinción inicial en tres bloques amplios, cada bloque se ramifica en otros dos niveles más restrictivos.

- **Bloque A:** Usuario básico.
  - **Nivel A1:** *Acceso.*
  - **Nivel A2:** *Plataforma.*
- **Bloque B:** Usuario independiente.
  - **Nivel B1:** *Umbral.*
  - **Nivel B2:** *Avanzado.*
- **Bloque C:** Usuario competente.
  - **Nivel C1:** *Dominio operativo eficaz.*
  - **Nivel C2:** *Maestría.*

El desarrollo posterior del Marco común europeo de referencia permite la simplificación del esquema anterior al siguiente, que facilita en gran medida la comprensibilidad a los usuarios de la información, presentando una tabla de escala global para los seis niveles.

- **Nivel A1:** Se adquiere cuando el estudiante es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato; cuando puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce y cuando puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.
- **Nivel A2:** Se adquiere cuando el estudiante es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.); cuando sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales y cuando sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.
- **Nivel B1:** Se adquiere cuando el estudiante es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio; cuando sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua; cuando es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal y cuando puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
- **Nivel B2:** Se adquiere cuando el estudiante es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización; cuando puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores y cuando puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.
- **Nivel C1:** Se adquiere cuando el estudiante es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos; cuando sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada; cuando puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y

profesionales y cuando puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

- **Nivel C2:** Se adquiere cuando el estudiante es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee; cuando sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida y cuando puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.

La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.(Art. 38 Decreto 1278 de 2002).

## JUSTIFICACIÓN

El desempeño de los estudiantes en el área de inglés en las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva en las pruebas internas y externas en la institución Educativa Departamental Carmen de Carupa no ha sido muy sobresaliente, ya que se encuentran estudiantes muy desmotivados, otros muy despreocupados para presentar los requerimientos de la asignatura a pesar de brindárseles las oportunidades y apoyo requerido para el desarrollo de las mismas, además la situación actual que presenta nuestro país debido a la pandemia COVID 19 dificulta el proceso de enseñanza- aprendizaje. Gracias a las estrategias pedagógicas y a la flexibilización presentada el año anterior se logró disminuir el porcentaje de pérdida en la institución pero lo más relevante es lograr concienciar a los estudiantes sobre la importancia de aprender inglés.

Dominar una segunda lengua le permitirá al estudiante tener una visión más amplia de los diversos eventos y situaciones que transforman el mundo, convirtiéndose en una persona culta y especialmente competitiva en los diversos campos que le ofrece su entorno. Por tal razón es muy importante que el estudiante conozca, entienda comprenda y emplee un segundo idioma el cual le brindara oportunidades de crecimiento personal y profesional,

Con el propósito de mejorar la calidad académica de los estudiantes de esta institución. Este proyecto se centrara en la aplicación de estrategias que motiven la participación de los estudiantes en la apropiación del idioma inglés utilizando los recursos disponibles y algunas herramientas virtuales fortaleciendo las 4 habilidades. Además se estará pendiente de las actividades que proponga el programa Nacional de bilingüismo.

## **OBJETIVO GENERAL**

Motivar y despertar la participación de los estudiantes y sus familias en la apropiación y el gusto por el conocimiento del idioma extranjero inglés.

## **OBJETIVO ESPECÍFICOS**

- Despertar el gusto por el aprendizaje del idioma inglés
- Generar confianza y seguridad en los estudiantes para el uso del idioma extranjero en forma oral y escrita
- Aprovechar al máximo las diferencias individuales y el potencial humano para aplicar nuevas metodologías de aprendizaje en el idioma inglés.
- Afianzar habilidades comunicativas en el idioma extranjero inglés y darlas a conocer a la educativa mediante la página de Facebook institucional.
- Aplicar conocimientos y metodologías adquiridas en las capacitaciones del programa Colombia Bilingüe
- Vincular docentes de primaria en el proceso de Enseñanza Aprendizaje del idioma extranjero Inglés.



## METODOLOGÍA

Nombre de la actividad	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Descripción
<p>Guía inglés</p> <p>Elaboración de material didáctico vocabulario y saberes inglés.</p>	13/08/21	26/11/2021	<p>Dentro de la guía de inglés se incluirá como actividad del proyecto transversal de bilingüismo la elaboración de material didáctico, utilizando los recursos con los que cuenten en casa los estudiantes y utilizando la temática sugerida por los docentes de humanidades.</p>
<p>English Day.</p> <p>Izada de bandera</p>	30/09/21	30/09/21	<p>Se programara una izada de bandera en homenaje al día del inglés, direccionada por los docentes de humanidades. Además se presentaran evidencias del trabajo desarrollado en la asignatura de inglés a nivel institucional de tal forma que se incluyan actividades desde el grado preescolar hasta grado once.</p>
<p>Inspiration window</p> <p>-</p> <p>Emisora Facebook</p>	03/05/2021	13/08/21	<p>Se seleccionaran los trabajos más destacados de la asignatura para presentarlos por la página de Facebook del colegio y las producciones orales que los estudiantes deseen compartir se presentaran mediante la emisora institucional</p>
<p>Spelling bee.</p>	01/02/2021	30/04/2021	<p>Se retomara la lista del concurso sugerido por el programa de bilingüismo departamental teniendo en cuenta los grados y niveles del concurso, esta lista será incluida en una guía de las del primer periodo para que los estudiantes se preparen y reciban apoyo de listening y speaking de sus docentes.</p>

## BIBLIOGRAFIA

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/article-158720.html>

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-97495.html>

Consejo de Europa. *Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación.* (Texto completo del Marco común europeo de referencia para las lenguas traducido por el Instituto Cervantes)

Jiménez, Carlos César. (2011). *El Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas y la comprensión teórica del conocimiento del lenguaje: exploración de una normatividad flexible para emprender acciones educativas* (Ensayo introductorio. Incluye apéndice con cuadros de autoevaluación)